

4-90.22



Universidad  
del Cauca

Vicerrectoría Académica

**RESOLUCIÓN CIARR N° 003 DE 2018**  
(2 de febrero)

Por la cual se reconocen puntos por TÍTULOS y EXPERIENCIA, a unos docentes temporales de la Universidad del Cauca.

**EL COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA**, en aplicación del Acuerdo 043 del 7 de julio de 2014 y

**CONSIDERANDO:**

Que El Rector de la Universidad del Cauca, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo 0105 de 1993, mediante Resolución N°598 de 5 de junio de 2017, artículo 2, numeral 1, literal g delegó en el Vicerrector Académico: *“Expedir las resoluciones de asignación de puntos salariales por bonificación, títulos, categorías, experiencia calificada, productividad académica, actividades de dirección académico- administrativas, y desempeño en docencia y extensión”*.

La función del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje de la Universidad del Cauca es la de asignar y reconocer las bonificaciones, puntos salariales por títulos, categorías, experiencia calificada, entre otros, y el reconocimiento de los puntos salariales asignados a la producción académica por los pares externos, con base en los criterios del Decreto 1279 de 2002 y las normas universitarias que para estos efectos se promulguen. Según lo dispone el Acuerdo Superior N° 51 de 2002.

Que el Acuerdo Superior N°043 de 2014, establece el sistema de remuneración y vinculación de profesores catedráticos para los programas de pregrado de la Universidad del Cauca.

Que la Universidad del Cauca, acorde con las necesidades institucionales vinculará a unos docentes catedráticos para el cumplimiento de sus fines y misión.

Que los docentes temporales catedráticos a vincular para el I periodo académico de 2018, presentaron documentos soporte que establecen puntos para su base salarial.

En mérito de lo expuesto anteriormente,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Establecer puntos para la base salarial del I periodo académico del 2018, a los docentes temporales catedráticos relacionados a continuación, asignando los siguientes puntos, los cuales producirán efectos a partir de su vinculación, conforme a lo previsto en los artículos 5 y 6 del Acuerdo 043 del 7 de julio de 2014.

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES**

**Departamento PFI**

CEDULA	NOMBRE	TÍTULOS	CATEGORIA	TOTAL
1061749560	Daniel Ernesto González Martínez	-	A=2.0	2.0
Título de pregrado: Licenciado en Lenguas Modernas Inglés-Francés otorgado por la Universidad del Cauca el 13-10-2017				
1061687980	Olga Beatriz Hurtado León	-	A=2.0	2.0
Título de pregrado: Licenciada en Lenguas Modernas Inglés-Francés otorgado por la Universidad del Cauca el 01-07-2011				
10617221855	Maribel Rojas Fernández	-	A=2.0	2.0
Título de pregrado: Licenciada en Lenguas Modernas Inglés-Francés otorgado por la Universidad del Cauca el 01-11-2013				
10616998776	Deisy Otero Velasco	-	A=2.0	2.0
Título de pregrado: Licenciada en Lenguas Modernas Inglés-Francés otorgado por la Universidad del Cauca el 03-09-2010				

**FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL**

**Departamento de Hidráulica**

CEDULA	NOMBRE	TÍTULOS	CATEGORIA	TOTAL
1093889976	Maira Lisseth Charry Bocanegra	-	A=2.0	2.0
Título de pregrado: Ingeniera Ambiental otorgado por la Universidad del Cauca el 22-05-2015				

**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, EXACTAS Y DE LA EDUCACIÓN**

**Departamento de Matemáticas**

CEDULA	NOMBRE	TÍTULOS	CATEGORIA	TOTAL
10292034	John Alejandro Delgado Amén	-	A=2.0	2.0
Título de pregrado: Matemático otorgado por la Universidad del Cauca el 21-03-2014				

**Departamento de Educación y Pedagogía**

CEDULA	NOMBRE	TÍTULOS	CATEGORIA	TOTAL
1061750121	Jesús Orlando Cedeño Dorado	-	A=2.0	2.0
Título de pregrado: Licenciado en Educación básica con énfasis en educación artística otorgado por la Universidad del Cauca el 21-08-2015				
76027741	Edinson Javier Guzmán Muñoz	1.0	B=2.5	3.5
Título de posgrado: Magister en Educación desde la diversidad otorgado por la Universidad de Manizales el 21-06-2013				
Título de pregrado: Licenciado en Educación Básica énfasis en Educación Artística otorgado por la Universidad del Cauca el 05-03-2010				

**FACULTAD DE DERECHO CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**Departamento de Comunicación Social**

CEDULA	NOMBRE	TÍTULOS	CATEGORIA	TOTAL
76333079	Juan Pablo Ramírez Irtobo	-	A=2.0	2.0
Título de pregrado: Comunicador Social otorgado por la Universidad del Cauca el 21-03-2014				

**FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES**

**Departamento de Enfermería**

CEDULA	NOMBRE	TÍTULOS	CATEGORIA	TOTAL
34324866	Laura María Orozco Garcia	-	A=2.0	2.0

Título de pregrado: Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones otorgado por la Universidad del Cauca el 10-12-2010

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar esta providencia en forma legal a los profesores antes mencionados advirtiéndoles que contra ésta procede el Recurso de Reposición ante la Vicerrectoría Académica y en subsidio el de Apelación ante el Consejo Académico de la Universidad del Cauca dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la notificación.

Dada en Popayán, a los dos (2) días del mes de febrero de 2018

  
**Luis Guillermo Jaramillo Echeverri**  
Vicerrector Académico

Revisó: Marcela Tovar  
Elaboró: Elizete R., Marisol J.